CERTIFICACIÓN N° SG-009-2024

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN – CESA EN CALIDAD DEL SECRETARIA DE SU CONSEJO DIRECTIVO CERTIFICA A LA AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA - ATENEA

Que el 3 de octubre de 2024 los miembros del Consejo Directivo del CESA, autorizaron a su representante legal y/o suplentes a presentar la propuesta para la convocatoria lanzada por Atenea en para el programa "Jóvenes a la E" y realizar todos los actos necesarios en el proceso de selección en nombre del CESA. La solicitud elevada al Consejo Directivo y que contó con su aprobación fue la siguiente:

- **Solicitud**: autorizar al representante legal y/o suplentes del CESA a presentar la propuesta para la convocatoria lanzada por Atenea para el programa "Jóvenes a la E" y realizar todos los actos necesarios en el proceso de selección en nombre del CESA.
- **Objeto del convenio**: aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros, académicos, de permanencia y bienestar con la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea, para la implementación del Programa Jóvenes a la E.
- **Valor estimado**: conforme a la selección de cupos efectuada por Atenea. La convocatoria tiene un presupuesto estimado de $241.087.861.146.
- **Plazo**: la duración de cada convenio dependerá de la oferta aprobada con la asignación de cupos, caso en el cual se establecerá el plazo particular de cada convenio.
- **Origen de los recursos**: públicos

La presente certificación, se expide según las competencias establecidas en el numeral 1 del artículo 31 "*Funciones del Secretario General*" de los Estatutos Generales del CESA, en Bogotá D.C., a los 4 días de diciembre de 2024.



ANA MARÍA LÓPEZ HERNÁNDEZ
Secretaria General
Colegio de Estudios Superiores de Administración - CESA